

Laraos.
8

Año

1724

J 1221/10

118.-1724

Sobre

Que á Pedro Apolinario Martin
Vecino de La Puebla de Valves
de sele suaxdentas esempciones y
por aquesto ó Vecinexo del Sto Ho
pital de N. S. de Gracia le corres
ponden

P. de
Laraos. de Jauel

Acuerdos

Nis
S. Lozano

150

[Faint, illegible handwriting on the left page]

[Faint header text at the top of the right page]

[Faint, illegible handwriting on the right page]

(B)
(C)
(D)

En virtud del citado Real orden quis el Servicio
que goza de...

Pedro de Sotomayor
Escrivano

Largay y dep. res. p. a. D. N. A. de Alvarado S. Real

Desse provision para q. el Correo de S. Real, su
caldes Mayor y el Ayuntamiento de S. Real de la P. de
la de Calberde y otros qualq. Jueces y Ministros de
este Reyno guarden y hagan guardar a esta parte
todas las excoptions q. se p. en como quier en
el dho. Hospital de S. Real de N. S. de Guadalupe
en conformidad de los mandados por su Mage. en el
orden q. cita el dho. Real no habiendo otro quier en
en dho. lugar

Alvarado
S. Real
de la P. de
la de Calberde
y otros qualq.
Jueces y Ministros
de este Reyno

Alvarado
S. Real
de la P. de
la de Calberde
y otros qualq.
Jueces y Ministros
de este Reyno